



AYUNTAMIENTO
DE TORREDELCAMPO

ANUNCIO

DON JAVIER CHICA JIMÉNEZ, ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
TORREDELCAMPO (Jaén).

RESOLUCIÓN Nº 414 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2022 DE LA EXMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES DE
LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN EN CONCURRENCIA NO COMPETITIVA PARA LA
REALIZACIÓN DE PLANES LOCALES DE ACTIVIDADES CULTURALES A FAVOR DE LOS
AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN, EJERCICIO 2022

RESUELVO:

“**PRIMERO.-** Conceder a los solicitantes que se relacionan a continuación las subvenciones que
se señalan, con indicación de los importes correspondientes al Plan Local de Actividades Culturales, a la
aportación de la Diputación Provincial de Jaén y a la aportación que realiza el solicitante.

AYUNTAMIENTO	IMPORTE TOTAL PLAN	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO	% DIPUTACIÓN	% AYUNTAMIENTO
Torredelcampo	12.921,70 €	7.454,53 €	5.467,17 €	57,69 %	42,31 %

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de anuncios electrónico, y en la
página web del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.”

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Torredelcampo, a la fecha electrónica indicada
EL ALCALDE – PRESIDENTE

Fdo. Javier Chica Jiménez

Código Seguro de Verificación	IV7D2IPDYFG3VXNYBQYAMIKSGI	Fecha	13/07/2022 15:47:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7D2IPDYFG3VXNYBQYAMIKSGI	Página	1/1

